

## **CCOO exige que se cumplan los acuerdos y se recuperen los servicios públicos esenciales en la AGE**

**En la última reunión con Función Pública CCOO exigió que se cumplieran los todos los puntos pendientes del Acuerdo para una Administración del siglo XXI.**

*Madrid, 25 de junio de 2024*

El Acuerdo para una Administración del siglo XXI tenía como límite el año 2024. Ya estamos casi en julio, y no hemos visto ni el comienzo de la implementación de nada de lo pactado en la Administración General del Estado (AGE), por lo que desde CCOO exigimos el cumplimiento de los compromisos y la recuperación de los servicios públicos esenciales.

Desde CCOO reclamamos, entre otras cosas, no solo la subida salarial del 2,5%, sino también la implementación de las 35 horas, la jubilación para el personal funcionario y estatutario, la remuneración de los nuevos permisos de conciliación, la reclasificación de niveles mínimos, la creación de empleo en el sector público que haga posible prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía y la finalización de todos los procesos de estabilización pendientes.

CCOO fue la única central sindical que reivindicó que se tomen medidas contra decisiones que afectan negativamente a toda la plantilla y a los servicios públicos.

- Que los permisos de 8 semanas por cuidados de hijos sean remunerados para todo el personal.
- El desarrollo de la jubilación parcial para el personal funcionario y estatutario.
- Que se cree en empleo para poder dar servicios públicos de calidad a la ciudadanía.

Se están empeorando las condiciones de trabajo de las personas al servicio de la Administración y se están convocando menos plazas de las que se necesitan para desempeñar los servicios públicos, que se están empeorando. Falta un diagnóstico válido para solventar una situación que puede terminar siendo insalvable si la Administración mantiene los niveles de irresponsabilidad de los que hasta ahora hace gala.

Son muchos los ejemplos que podemos señalar como focos en donde el servicio público, al que está obligado la AGE, se resiente de una forma grave. Los iremos desgranando de una forma más detallada en breve. Pero, a fecha de hoy, se transforma en una quimera pedir el desempleo en el SEPE, obtener una cita en Extranjería, renovar el DNI, acceder a un alojamiento si soy una persona refugiada, poner una denuncia o solicitar el amparo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, garantizar un adecuado funcionamiento de los centros del IMSERSO, solicitar una jubilación en Seguridad Social o las prestaciones en el FOGASA o garantizar la seguridad en nuestros centros penitenciarios, evitar la privatización de servicios esenciales como la seguridad aérea y la cultura, garantizar la investigación o evitar el negocio con el agua y con nuestras cuencas hidrográficas... Y así podríamos continuar en casi un centenar de servicios públicos que deben responder con calidad a la ciudadanía y que hoy no lo hacen a pesar de las afirmaciones demagógicas de un Gobierno que se jacta, año tras año, de la mayor oferta de empleo, pero que fracasa estrepitosamente a la hora de transformarla en empleo real y en servicios de calidad.



Como defendimos desde CCOO al no firmar la Oferta de Empleo Público para el año 2024, la propuesta de la Administración es insuficiente para cubrir las necesidades del servicio, pues recorta en 1.500 plazas de AGE respecto al año pasado, no cubre la tasa de reposición que se ha acumulado, y alcanza un 14% de pérdida neta de empleo en 10 años y más del 20% desde 2011.

Desde CCOO volvemos a instar al Gobierno a que cuando apruebe la oferta de empleo público de 2024, en el próximo Consejo de Ministros, haga aquello que reclama cuando está en la oposición, que es crear una oferta de empleo extraordinaria, o una tasa de reposición del 150%, y recuperar la sensibilidad por los servicios públicos esenciales garantizando su buen funcionamiento.

**Más información:**

Esther Abajo Vera - tfno: 650 84 41 30

Secretaria general del sector de la Administración General del Estado de FSC-CCOO

Sector de la Administración General del Estado - tfno: 91 273 47 07